



**AGUSTIN
GONZALEZ ENCISO**

**LA EMPRESA
EN LA HISTORIA**

C U A D E R N O S

EMPRESA Y HUMANISMO

I N S T I T U T O

13

INDICE

PRIMERA DEFINICION
EL NACIMIENTO DE LA EMPRESA
CAPITALISTA
LO QUE LA EMPRESA HA DADO
LO QUE LA EMPRESA NECESITA

TIPOS DE EMPRESAS EN LA HISTORIA
MONARQUIA, EMPRESA Y CAMBIO SOCIAL
EN LA EPOCA MODERNA
LA ETICA BURGUESA, ETICA EMPRESARIAL
NOTA BIOGRAFICA

PRIMERA DEFINICION

Si tuviéramos que hacer una definición genérica, podríamos decir que la empresa es un conjunto organizado de trabajo, que cuenta con unos medios para conseguir algún fin¹. Se trata de una definición amplia que sirve a cualquier actividad, porque cualquier actividad puede ser llevada a cabo con espíritu empresarial.

Si lo referimos al mundo económico sigue valiendo la definición genérica, aunque tendríamos que hacer también una necesaria y expresa referencia a capitales, bienes y servicios.

Pero la organización de los medios para conseguir fines es la misma esencia de la economía; por lo tanto, la empresa está en ese núcleo: empresa y economía, en cierto sentido, vienen a ser lo mismo, porque toda actividad económica está encuadrada en algún tipo de empresa.

Este concepto de empresa como técnica de acción², es inherente a la misma naturaleza social del hombre, y como tal, es independiente del sistema, de la doctrina, del lugar o del tiempo. La empresa adquirirá matices diversos según estos u otros parámetros;

matices que de hecho, se han ido poniendo de manifiesto a lo largo de la historia.

Por eso podemos decir que la empresa, en ese amplio sentido en que la definimos ahora, ha existido siempre en la vida económica, desde los pueblos de la Antigüedad hasta nuestros días; si bien, al mismo tiempo, la empresa siempre ha sido diversa y ha jugado un papel diferente según los tiempos.

Por poner un ejemplo que nos exima de un repaso exhaustivo, podemos citar la lista que menciona Sombart³. Según él, tienen carácter de empresa actividades tan dispares como las distintas campañas militares o la organización de la propiedad feudal; instituciones como el Estado, o la Iglesia; o la acción organizada de tipos tan diferentes como los corsarios, los funcionarios, los especuladores y, por supuesto, las actividades de comerciantes, banqueros e industriales.

EL NACIMIENTO DE LA EMPRESA CAPITALISTA

Pero acabamos de decir que la empresa adquiere matices a lo largo de la historia. El matiz general que más nos interesa es el capitalista. Definir la empresa capitalista exige

definir el capitalismo, lo cual es bastante complejo y no vamos a intentar aquí. Sí tenemos que llamar la atención, sin embargo, sobre algunas cuestiones que nos interesan. Por ejemplo, lo que hoy llamamos capitalismo está formado por muchos factores de tipo no sólo económico, sino social, político y cultural. Además, todos estos factores han ido apareciendo y formándose a lo largo de casi toda la historia.

Los historiadores y sociólogos han hablado de un pretendido espíritu capitalista, que constituiría un factor esencial del capitalismo. Según ellos, este espíritu se habría ido concretando durante la baja Edad Media (siglos X al XV) y aparece ya bastante conformado al final de ese período. Conformado quiere decir que existe, que tiene forma clara y se le puede distinguir; pero no que sea lo único, ni lo más abundante, ni necesariamente lo más importante. Se habla, por lo tanto, del nacimiento del capitalismo, lo cual no quiere decir que Europa sea ya capitalista, o solamente capitalista, ni que rasgos parciales de ese capitalismo no hayan podido existir antes.

Ese espíritu capitalista informará cada vez más la sociedad, de manera que crecerá a lo largo de los siglos Modernos (desde fines del siglo XV a fines del siglo XVIII), para inspirar ya

la organización social y política desde los comienzos del siglo XIX, con más o menos intensidad según los países (en algunos un poco antes).

Max Weber identifica el capitalismo moderno con “la aspiración a la ganancia lograda con el trabajo capitalista incesante y racional, la ganancia siempre renovada, la rentabilidad”⁴. Y en otro lugar afirma que lo que caracteriza al capitalismo moderno de Occidente es “la organización racional-capitalista del trabajo formalmente libre”. Esta organización, dice Weber, exige una separación entre economía doméstica e industria (de la casa y del taller) y cabría decir también, del capital y del trabajo.

Sombart incluye entre las características del capitalismo el afán de lucro, la pasión por la riqueza, que Weber no veía como características esenciales del capitalismo moderno, porque se han dado siempre y en todos los ámbitos; pero Sombart añade también la existencia de un fin económico (una inversión útil) y la necesaria racionalización de la actividad económica.

Por su parte, Fanfani, a la hora de caracterizar el espíritu capitalista se fija en la pérdida del sentido moral del uso y adquisición de las

riquezas y en el desarrollo de una moral propia, adaptada al utilitarismo económico⁵.

Aún podríamos decir algo más sobre los medios y formas de organización capitalistas. Existe, por supuesto, el uso del capital (lo cual no es privativo del capitalismo). También la distinción de los agentes productivos (empresario, mano de obra, financiero) y la asociación de estos medios (no hay empresa capitalista de un individuo) y una asociación permanente, o para un plazo largo. Igualmente hay que tener en cuenta la existencia de una oferta previa (al menos potencial). No se trabaja por encargo para satisfacer necesidades inmediatas, concretas y limitadas, sino para una demanda hipotética que se sabe existe (el mercado). Es decir, la acción de la oferta se anticipa a la expresión de la necesidad de la demanda⁶. También el capitalismo moderno exige un marco jurídico libre para su desarrollo, y esto parece ser un aspecto determinante y definitorio.

Dentro de este espíritu capitalista vive la empresa, en la que se concreta ese espíritu (en el empresario, por supuesto), un espíritu que es más dinámico que cualquier otro que afecte a la vida económica, antes o después del triunfo del capitalismo. Empresario y dinamismo económico van unidos en la economía

capitalista. Schumpeter da un papel fundamental en el crecimiento económico a los empresarios, a quienes considera la fuerza vital de la economía. "Esta idea del autor, dice el historiador F. Mauro, es, sin duda, la que mejor se aplica al siglo XVI. La *virtú* de los grandes empresarios jugó más en esta época que en ninguna otra... Es el espíritu que presidió, sobre todo, los asuntos comerciales"⁷, aunque hay otros ejemplos posibles.

Tenemos, por lo tanto, unidos, empresario, con su *virtú*, auge económico -más rápido que el anterior al nacimiento del capitalismo-, y una época, el siglo XVI, considerada como momento en que el nuevo espíritu capitalista empieza a ejercer una influencia notable. Falta sencillamente mencionar que esa empresa capitalista se centró en sus orígenes, fundamentalmente, en el comercio, las finanzas y la banca, y poco a poco se fue introduciendo en la agricultura y en la industria. Al tiempo subsisten muchas actividades donde predomina lo tradicional, donde el influjo capitalista no llega, o viven al margen. Es la distinción que Braudel hacía entre vida material y capitalismo⁸.

LO QUE LA EMPRESA HA DADO

Considerar una institución económica, como es la empresa, al margen de corrientes intelectuales, o de la organización social y política sería una grave distorsión histórica. Esto lo digo para entender el título de este epígrafe. Lo que la empresa ha dado no lo ha dado ella sola, como causa única; pero ciertamente ha tenido un gran protagonismo.

Tomemos el ejemplo del comercio. Su actividad se ha desarrollado por influjo de las empresas. En la Edad Media se desarrolla la *societas maris*, fórmula que ya había tenido éxito al menos desde la colonización griega (siglo VIII antes de Cristo, época de Homero, en cuyas obras se refleja la aventura marítima) y que tardará en evolucionar: sociedad en comandita, sociedad por acciones. Se trata de fórmulas técnicas para asegurar un mismo fenómeno en épocas distintas. Hay que abrir la participación a más personas, ampliar los capitales, hacer viajes más largos, tener más barcos, cargar más productos, disminuir los riesgos, etc.

La evolución histórica así lo exige. Desde el siglo X Europa no ha dejado de crecer: más habitantes -salvo alguna grave crisis, como la del siglo XIV-, mejor conocimiento del mundo

exterior -sobre todo en la época de los grandes descubrimientos oceánicos-, mayor riqueza, gracias a la lenta pero eficaz renovación social y al aumento del poder adquisitivo. En el terreno material el progreso es evidente.

El desarrollo del comercio produjo beneficios y el reparto de estos favoreció el aumento de la demanda, que permitió -exigió, en cierto modo- la renovación tecnológica. El progreso comercial va unido al progreso cultural: una Europa cada vez mayor también en sus horizontes mentales, ideológicos, aunque aquí el progreso no sea tan lineal. ¿Hubiera sido posible el desarrollo material sin el progreso cultural?. ¿Hemos de hacer la pregunta a la inversa?.

No vamos a referirnos en este epígrafe a las transformaciones en las explotaciones agrícolas, o en la organización industrial, por no alargarlo demasiado, por no ser reiterativos, pero el fenómeno es semejante y la empresa aparece siempre en el núcleo del proceso. La empresa ha hecho una aportación tal al bienestar económico que éste no se entendería sin aquélla. El espíritu creativo del empresario, el amoral riesgo, le han llevado de aquí para allá, y su sentido de colaboración le ha hecho unir muchos intereses, aunque no todos.

LO QUE LA EMPRESA NECESITA

Para dar todo esto los empresarios han pedido, a veces, muchas cosas también. Lo primero de todo, seguridad. Se ha escrito mucho sobre las relaciones entre la guerra y la economía. La conclusión parece clara, los que se benefician de la guerra son pocos y merced a una actividad coyuntural: no se puede estar siempre en guerra porque los destrozos son excesivos. El progreso material se aceleró, entre otras razones, cuando se dejó de pensar que la su pervivencia dependía de la conquista total. En Europa Occidental esto parece claro después del siglo X, una vez finalizadas las invasiones, cuando empieza el paulatino crecimiento comercial. Puede que uno de los aspectos de la crisis de nuestro siglo sea, precisamente, la vuelta a la práctica de la conquista total por parte de algunas ideologías como el comunismo o el nazismo.

Parece claro que durante la Epoca Moderna los mayores éxitos económicos, los más duraderos, al menos, vienen con la paz. Los imperios económicos de Holanda, o de Inglaterra son ejemplos claros. Ciertamente no excluyen la violencia hacia el exterior, pero no se basan en ella. Se trata de un poderío eco-

nómico, no fundamentalmente militar, aunque tenga que defenderse -a veces adquirirse- con las armas. En todo caso, lo militar está al servicio de objetivos económicos y cesa cuando estos se consiguen. Y el éxito económico no deriva del simple hecho de la conquista, sino de la organización racional en la paz.

En la historia, el comercio ha tenido que cesar en los momentos de mayor conflicto, y los productos amontonados en los puertos han tenido que esperar la llegada de la paz para encontrar su habitual salida. Por otra parte, el comercio ha sabido evitar los puntos conflictivos mediante rutas alternativas, a veces con resultados sorprendentes y revolucionarios: la apertura de la ruta africana hacia la India, a través del Cabo de Buena Esperanza, o el descubrimiento de América, se deben en buena parte, a la presión de la necesidad comercial ante la ruptura violenta de las rutas tradicionales. Los conflictos bélicos provocados por la Revolución Francesa causaron cuantiosos males económicos a los contendientes y, sin embargo, permitieron el renacimiento de la navegación de los países neutrales y, en concreto, la cristalización de la potencia mercantil

de los Estados Unidos recientemente independizados.

Seguridad también en la paz frente al contrabando, el “dumping” y cualquier otro tipo de competencia desleal basada en el incumplimiento impune de la ley, o en el goce de legislaciones particulares o ventajistas. Ahí radican, por ejemplo, algunos de los límites fundamentales del crecimiento económico durante la época del mercantilismo. Por eso aparece como fundamental la seguridad jurídica que marca las reglas del juego, controla el fraude, o regula las situaciones de quiebra. La seguridad engendra confianza en que el negocio podrá llevarse adelante, dará ánimos para realizarlo y favorecerá el éxito en los objetivos previstos.

La empresa necesita también libertad de acción. Si hasta ahora hemos hablado sobre todo, de comercio, y de gran comercio, internacional, es porque ha sido, durante siglos, hasta la Revolución Industrial, el sector más dinámico. Incluso la Revolución Industrial no se explica -en sus orígenes y en su mantenimiento- sin ese dinamismo comercial. Pero es que esa fuerza proviene, precisamente, de su libertad de acción. La agricultura, o la industria, sin embargo, han estado más sujetas a diferentes yugos, a causa de la organización

jurídico-social, o del fisco, o del control político.

El comerciante, como prototipo del empresario más libre hasta 1800 -perdónese la generalización- ha sido siempre ingenioso si ha visto posibilidades de beneficiarse. Esa libertad ha supuesto la garantía de los llamados derechos de propiedad; es decir, un marco jurídico necesario para que haya incentivos, porque dentro de esa legislación el beneficio es posible, ya que garantiza la acción más adecuada⁹. En ese ambiente, serán precisamente las actividades productivas -en un sentido genérico- las que más beneficios generen, frente a la búsqueda de inversiones más conservadoras. Hay ejemplos señeros de fracasos económicos -como el de la España Moderna producidos primordialmente por el mantenimiento secular de una política económica que primó las actividades no productivas: los ingentes recursos se utilizaron en fines que son desde luego loables, y hasta necesarios, pero sin tener en cuenta la prudencia de valorar la finitud de semejante organización económica -que en cualquier caso, duró dos siglos en lo que se refiere al ejemplo español- y la necesidad de haber introducido alguna modificación oportuna.

Los incentivos no siempre se han conseguido con la libertad. A veces ha sido necesaria la protección; pero siempre deseada por los comerciantes del país, como una garantía más frente a una competencia exterior fuerte, y siempre que no significara el monopolio de unos pocos. Quiere esto decir que tanto los derechos de la propiedad, como el aspecto de la violencia, antes comentado, se han considerado durante mucho tiempo, desde un punto de vista estrictamente nacional. Los ingleses crearon, por ejemplo, un sistema comercial que favorecía a los súbditos de su imperio -hoy quedan los restos en la Commonwealth-, pero que excluía directamente a todos los demás. Esta es la situación consagrada por las leyes de navegación, desde mediados del siglo XVII. Antes de que eso ocurriera, el país se había dividido en una guerra civil de la que aparece como una de las causas más importantes, la lucha contra los monopolios.

Durante el siglo XIX, la visión nacionalista seguiría presidiendo el desarrollo de las potencias europeas y de su expansión imperialista en otros continentes. Este enfoque aún fue factor decisivo en el desencadenamiento de la I Guerra Mundial. Sólo tras el segundo conflicto mundial, de causas más complejas,

empezó a esbozarse una corriente universalista y de colaboración entre las naciones, aunque sus frutos tardan en madurar.

TIPOS DE EMPRESAS EN LA HISTORIA

En la historia del Occidente europeo las empresas han atravesado dos etapas fundamentales, la capitalista, más cercana, y la anterior, difícil de definir con una sola palabra (precapitalista, medieval, tradicional, etc....). La separación entre ambas etapas es difícil también de señalar. No depende sólo de la cronología, sino del ambiente político y jurídico y de los valores culturales que dominen en un determinado tiempo y lugar. Así, en plena Edad Media, hay actividades bancarias con muchos rasgos capitalistas¹⁰, mientras que en los siglos XIX y XX hay empresas artesanas y sectores de rígido corporativismo. En la historia es muy difícil encontrar situaciones puras, y la caracterización de una época viene dada por el predominio, en cuestiones sociales relevantes, de un determinado factor.

Hechas estas salvedades, digamos que esas dos formas de empresas mencionadas han vivido -a veces, convivido-, en tres sociedades diferentes:

a) La sociedad feudal, que preside la primera expansión europea y que se caracteriza por los vínculos personales a través de los cuáles se organiza la sociedad. En esta época predomina la empresa tradicional, con unas limitaciones jurídicas y organizativas fuertes.

b) La sociedad señorial, presente en la Europa de la Baja Edad Media y Epoca Moderna. Hereda la jerarquización feudal, pero han desaparecido las vinculaciones personales, ha aumentado, por lo tanto, la libertad y existe ya una organización estatal, con tendencia al autoritarismo, aunque obliga a respetar un sinnúmero de privilegios y de fueros. En esta época la empresa capitalista empieza a conformarse y va alcanzando su madurez, en convivencia con otras formas jurídicas -estamentos, grupos-, hasta llegar a su plenitud, llegada que provoca un cambio social y político que supone la entrada de la tercera fase.

c) La sociedad capitalista. En teoría, en esta sociedad se han roto los vínculos jurídicos estamentales y todos los ciudadanos son iguales ante la ley. El control de las libertades, que son mucho más amplias que antes, supera el anterior acuerdo Monarquía-estamentos para inscribirse en un régimen democrático, que

tiende a ser cada vez más amplio, y que queda sancionado por las leyes.

En estas etapas las empresas adquieren formas diversas que se caracterizan también por las peculiaridades del sector al que pertenecen.

En la agricultura, la sociedad feudal impone unas condiciones jurídicas insoslayables. El vasallaje personal, que garantiza una sociedad rígidamente jerarquizada, lleva unida la posesión de un feudo, que en su parte esencial es indivisible y no enajenable. Los propietarios feudales -nobles, o instituciones eclesiásticas-, ven garantizadas sus rentas por los privilegios jurídicos y fiscales que les amparan. La mano de obra, sierva o semisierva, está adscrita a la tierra y no puede trasladarse. El comercio se desarrolla con lentitud y apenas penetra en las estructuras agrarias.

La crisis demográfica de la primera mitad del siglo XIV, que despobló Europa, fue la puntilla definitiva a un régimen de prestaciones personales que ya había entrado en decadencia. Desde el siglo XV se esboza una sociedad nueva. Lo más interesante es la presencia del Estado (el Estado Moderno), con un monarca que quiere alcanzar cada vez mayores ámbitos de poder. Se mantienen los tres estamentos medievales -nobleza, clero y estado llano-, con

sus privilegios y jurisdicciones, pero han desaparecido los lazos de vasallaje y la mayor parte de las prestaciones personales.

En la agricultura, el régimen señorial mantiene unas relaciones de producción muy similares en la forma -aunque jurídicamente bastante distintas-, a las del feudalismo. Una buena parte de la propiedad está vinculada y amortizada -no se puede enajenar- y existen derechos de jurisdicción sobre los campesinos en cuanto habitantes de un determinado lugar. Pero ya no existe la servidumbre (que se mantuvo en la Europa Oriental), tampoco están sujetos a la tierra y es posible conseguir contratos de arrendamiento a veces muy ventajosos (enfiteusis). Salvo coyunturas desfavorables, la renta de la tierra sigue siendo un valor seguro para todos,

El desarrollo del comercio y la creciente urbanización, así como el auge demográfico, facilitaron la penetración en el campo del capital mercantil y abrieron camino, así, a la renovación agraria. Esta vino, en primer lugar, por el aumento de la propiedad libre -compras de tierras por los burgueses-, cuyas explotaciones no se basaban en privilegios jurisdiccionales. Pero la situación no cambiaría completamente hasta que no desapareciera el régimen señorial, con sus jurisdicciones y vinculaciones,

y se consagrara el principio de propiedad plena, identificando el derecho eminente con el derecho útil. En algunos países este cambio vino acompañado por la desamortización, que privó de sus tierras a los anteriores propietarios, especialmente eclesiásticos y municipios¹¹.

La *actividad industrial* estará marcada por otro tipo de problemas. En la época feudal la industria se desarrolla en las ciudades, ámbito libre, ajeno al sistema feudal que domina los campos, y que tiene sus propios estatutos. Pero en ese marco, la industria estaba subordinada a los intereses del abastecimiento de dicha ciudad y de sus gobiernos, normalmente formados por comerciantes, que forman una élite distinguida: el patriciado urbano.

Para poder cumplir su misión, la industria queda sujeta a la organización gremial. Los gremios formaban corporaciones peculiares, constituidas por la asociación de pequeños empresarios -maestros-, con sus oficiales y aprendices, y sometidos a una rígida reglamentación laboral sancionada por las autoridades municipales.

Tenían el monopolio de fabricación y venta de un determinado producto en su ciudad; pero no había libertad de trabajo, ni de producción. El precio estaba fijado de antemano,

la competencia casi no existía y la calidad del producto era fija. La asociación favorecía tanto a los maestros -que prácticamente aseguraban su empresa-, como a los oficiales, que aseguraban su empleo y salario. Además, el gremio tenía organizadas diversas ayudas en caso de enfermedad, viudedad y muerte (entierro), así como actividades religiosas de las cofradías anexas indisolublemente al gremio, que mantenían el fervor religioso entre sus componentes.

Los gremios evolucionaron según cambiaron tanto las necesidades industriales, como las relaciones de poder y la organización social dentro de las ciudades. No obstante, el cambio fundamental se dio con la aparición y desarrollo del Estado Moderno, que fue fatal para las instituciones gremiales que hasta entonces habían cumplido bastante bien sus obligaciones en un mundo donde las funciones estaban bastante definidas. El Estado Moderno anularía los privilegios urbanos -allí donde triunfó, claro- y los gremios pasaron a depender de la autoridad estatal, consagrando así monopolios nacionales. Pero además, el Estado garantizó el status social de los maestros, que acabaron formando oligarquías cerradas, más pendientes de mantener su situación e influir en el gobierno municipal,

que de mejorar la producción. Así el gremio dejaba de tener un sentido estrictamente económico y abría el camino hacia la ineficacia y por tanto, hacia la incapacidad competitiva a través de la rigidez institucional.

La penetración del capital comercial en la industria se hizo de dos maneras. Una, insidiosa, la llevaron a cabo los propios maestros gremiales que llevaban una vida empresarial doble, la del gremio, y otra, de sentido capitalista, por la que burlaban las ordenanzas que ellos mismos querían custodiar y fabricaban o vendían de acuerdo con los comerciantes libres.

Por otra parte, y con independencia del mundo gremial, los comerciantes empezaron a invertir en actividades industriales organizadas libremente, sin sujeción a gremio, con mano de obra rural, acabado en talleres urbanos y comercialización del producto por ellos mismos, con miras a la exportación. Es lo que se llama el "verlagsystem", que tiene su personaje central en el mercader-fabricante. Su nombre indica las características de su actividad.

El Estado Moderno se mantuvo en la ambigüedad ante esta situación. Por una parte mantenía y fomentaba los gremios tradicionales, pero por otra, dejaba que se desarro-

llara la industria capitalista que le proporcionaba dinero a través de los impuestos de aduanas y tras de la cual había, a veces, potentes firmas de comerciantes que financiaban la política estatal.

El desarrollo de la industria capitalista libre fue mayor y su influjo fomentará la práctica de una política económica más libre, al menos con otros protagonistas adeptos a los gobiernos centrales, que acabará dejando a los gremios en reductos no competitivos y que en muchos casos, limitará la intervención estatal en la industria. Hace tiempo que Nef señaló la diferencia que en este aspecto hubo entre las políticas de Francia y de Inglaterra en el siglo XVII¹². El triunfo de una política más liberal en Inglaterra no se conseguiría sino tras dos revoluciones contra el poder centralizador del Estado. El resultado, sin embargo, sería positivo y duradero. En Francia, en cambio, el poderío de los gobiernos de Luis XIV llevará a un excesivo centralismo, el colbertismo, que acabó cosechando un rotundo fracaso¹³.

Una vez establecida la industria capitalista, el paso a una organización fabril concentrada, como es el "factory system", no tiene ya connotaciones jurídicas, ni políticas, sino simplemente técnicas: la fábrica moderna nace cuando -habida cuenta de las circunstancias

mencionadas-, la máquina aparece como un instrumento necesario para romper los techos productivos, tanto en cantidad como en calidad. El uso de la máquina traerá consigo el de fuentes de energía alternativas, especialmente el vapor, que modificará la forma física de los lugares de fabricación.

A partir de entonces el capital fijo empezará a tener más importancia que el capital circulante de la empresa dispersa¹⁴. Se ha producido un salto cualitativo en la producción¹⁵, que indica que la Revolución Industrial está en marcha y que desde ese momento, la empresa industrial será mucho más compleja que antes y tendrá también una presencia mucho mayor en la creación de riqueza y en la vida económica y social.

En el mundo de *los servicios* el panorama es completamente distinto por cuanto, como ya queda dicho, se gozó de mayor libertad desde el primer momento. En el comercio habría que distinguir entre el pequeño comercio, reducido al interior de los países, o de regiones específicas, que ahora no nos interesa tratar, y el *gran comercio internacional*, de largos viajes y productos caros.

Esta actividad comercial fue tenida siempre en suficiente estima social como para que no fuera degradante realizarla y no impidiera su

práctica a la aristocracia, o el ennoblecimiento a quienes la practicaban. Creció desde los comienzos de la Baja Edad Media al hilo de las relaciones de Italia con el Levante y con el enlace marítimo hacia los Países Bajos, o terrestre hacia el centro de Alemania y Francia.

El cierre del Mediterráneo por los turcos y los descubrimientos de portugueses y castellanos a fines del siglo XV fueron cambiando el centro de gravedad de la importancia comercial hacia el Atlántico, al tiempo que creció el volumen del comercio con los nuevos mercados, la variedad de los productos y el beneficio de los comerciantes. Las nuevas necesidades llevaron también a nuevas formas de organización de la empresa comercial. Por otra parte, el Estado Moderno impulsó las actividades comerciales a través de las políticas mercantilistas que otorgaron privilegios y monopolios y encumbraron más a determinados grupos de comerciantes.

Durante la época mercantilista hay dos tipos de empresas características: las compañías privilegiadas de comercio, por acciones, monopolistas, con participación estatal y dirigidas al gran comercio intercontinental, y las manufacturas estatales, industrias concentradas por deseo del propietario, no por necesidades técnicas, también monopolistas, sujetas a un

régimen jurídico y fiscal diferente al del resto de la actividad industrial y dirigidas a introducir nuevos productos y tecnología y a sustituir importaciones, cuando no a enlazar con las compañías de comercio para exportar sus productos, aunque en esto tuvieron menos éxito.

Junto al gran comercio -y a las manufacturas estatales-, el mercantilismo favorecerá el desarrollo de los sistemas financieros, del crédito y de la banca, con técnicas renovadas que suponen la adaptación de estas actividades a las nuevas necesidades de la vida económica y política.

Todo ello supondrá una integración social diferente a la anterior, del mundo de los negocios, entendido en su sentido más amplio. Grandes propietarios, comerciantes, industriales y financieros empiezan a conocerse mejor, a relacionarse e incluso, a mezclar sus actividades. Se irán rompiendo también, en los altos niveles, las diferencias entre la aristocracia y la burguesía: el rico burgués comerciante se ennobecerá y el aristócrata participará cada vez más en esas empresas comerciales y financieras que son mucho más rentables que la explotación de sus propiedades agrícolas, aunque también más arriesgadas. La monarquía favorecerá estas realidades por

cuanto son fuente también de beneficios económicos, de financiación y de clientelas adictas al régimen.

MONARQUIA, EMPRESA Y CAMBIO SOCIAL EN LA EPOCA MODERNA

Es evidente que el punto de partida de estas transformaciones sociales está en el dinamismo de los grupos protagonistas, sin embargo, el catalizador fundamental será el Estado Moderno. Es tópico hablar de la alianza entre la burguesía y la monarquía para reducir una parte del poder político de la aristocracia desde los mismos comienzos del Estado Moderno. En la época feudal el monarca tenía la soberanía, pero el ejercicio del poder venía limitado en la práctica por la fuerza y ambiciones de los señores feudales: el dilema era sucumbir ante ellos, o dejarles un amplio margen de autonomía en sus territorios.

En los estados más fuertes el rey consiguió someter a los nobles a su autoridad, asimilándolos a la política nacional y a la vida de la corte. Esta política, entre otras cosas, exigía medios financieros. Los monarcas decidieron mantener intactas las riquezas territoriales de la aristocracia, así como sus jurisdicciones respectivas y apoyarse en los burgueses, de

quienes recibían préstamos y cuyas actividades comerciales podían gravar con impuestos que les eran propios (regalías), para cuya recaudación no necesitaban del consenso de los parlamentos.

La mayor parte de los ingresos fiscales de las nuevas monarquías por lo tanto, no provenían de la agricultura, la mayor fuente de riqueza de entonces, sino de las actividades comerciales y de la industria. Las políticas mercantilistas supondrían un intervencionismo estatal en esas mismas actividades, para lo cual encumbraron a quienes las llevaban a cabo, los burgueses comerciantes, o un grupo de ellos.

La actitud de los grupos sociales afectados varió según los países. En las monarquías más fuertes, que habían sofocado los últimos reductos de los privilegios urbanos y la representación en los parlamentos, los comerciantes admitieron la intervención, siempre que fueran ellos los beneficiarios de los monopolios. Así se fue formando una mentalidad empresarial cuyo respaldo se encontraba en la autoridad del Estado. El ejemplo más característico, por ser la monarquía más fuerte del siglo XVI, es el español.

En el terreno opuesto, donde los monarcas tenían menos poder y se mantenían muchos más privilegios particulares de origen

medieval, los comerciantes impusieron al monarca un régimen más libre que limitó la intervención del Estado y le obligó a una política sistemática de defensa de los intereses mercantiles. Inglaterra y Holanda son ejemplos característicos. No obstante, esos logros no se consiguieron sin graves alteraciones, como la revolución de 1640 en Inglaterra o la independencia de Holanda de la Monarquía Hispánica y su separación del resto de los Países Bajos. Fue, pues, curiosamente, la defensa de intereses corporativos tradicionales, lo que irá abriendo camino al liberalismo, a fuerza de intentar actualizar las antiguas libertades urbanas, que el autoritarismo monárquico trataba de reducir.

El mayor éxito comercial de los sistemas inglés y holandés durante el siglo XVII obligó a los demás países a replantear la situación y abrirse al liberalismo, como intentaron Francia y España durante el siglo XVIII. El desarrollo de la fisiocracia o las políticas de libre comercio, tanto interior como con las colonias, son aspectos fundamentales de esta política. Una libertad, entiéndase, siempre dentro de los límites del sistema nacional, o del propio imperio.

Pero el último objetivo del mercantilismo, incluso del incipiente liberalismo, era el

dominio político. De ahí el progresivo crecimiento del Estado y de los gastos militares durante el siglo XVIII en todos los países.

Al final de esta centuria, se acentuarán los problemas financieros en todas partes, y los gobiernos buscarán la necesaria reforma fiscal. Inglaterra fue la mejor parada. Allí, los objetivos militares no se habían separado demasiado de los comerciales. Además, el temprano desarrollo burgués habla limitado el poder de la aristocracia terrateniente, de modo relativo. Según esto, al gobierno inglés le fue más fácil modificar su sistema fiscal y conseguir colocar impuestos a la renta de la tierra. El éxito de esta política radica en que los "intereses de la tierra" y los "intereses del comercio", estaban más equilibrados. Ese equilibrio, que se matizará en el siglo XIX, será la base de los dos partidos políticos dominantes en la Gran Bretaña de los años posteriores.

Un intento de política similar le costó a Francia su Revolución, ya que allí los intereses de los propietarios agrícolas eran mucho más influyentes. En España la revolución quedó pendiente, porque de hecho tampoco se intentó llevar a cabo en serio semejante política, lo que en definitiva, comprometió en parte el futuro del desarrollo comercial e industrial.

Decíamos al principio que el matiz que más nos interesaba de la historia de la empresa es la adopción del capitalismo, que, en definitiva, junto a unos métodos organizativos, consiste en un espíritu, en un determinado talante ante la vida y ante la economía en concreto, que los historiadores han dado en llamar el espíritu de la empresa. Este espíritu empresarial, puesto de manifiesto a lo largo de la historia de diversas maneras, se encarna en quien es su centro y razón, el empresario. Parece obvio, pero no está de más recordarlo, que sin empresarios no hay empresa. ¿Quiénes han sido y qué lugar han ocupado los empresarios en la sociedad?. Responder a esta pregunta nos lleva a hablar de la burguesía, en concreto de la burguesía mercantil, y especialmente, de *la evolución de la burguesía* en su caracterización histórica.

Burgueses son los que no tienen privilegios - no son nobles, ni clérigos-, ni trabajan con sus manos, sino que tienen trabajos organizativos, directivos, de pensamiento. Como burgueses se caracterizarán en la Edad Moderna, los funcionarios, los jefes y oficiales del ejército, los miembros de las profesiones liberales, los intelectuales, y por supuesto, los comerciantes e industriales, que son los empresarios que ahora nos interesan.

Con esta caracterización como trasfondo, podemos decir que la historia de la burguesía moderna es la historia de la escalada en el prestigio social: la búsqueda de la igualdad jurídica, de la igualdad de oportunidades. El punto de llegada lo conocemos bien y está plasmado con el máximo rigor en la sociedad norteamericana, que pudo hacer el experimento sin condicionantes previos. La independencia de los Estados Unidos constituye la esencia de la revolución burguesa, posiblemente es la única revolución propiamente burguesa.

El punto de partida lejano también parece claro, desde la sociedad antigua, que desconoce en profundidad el concepto de persona, a la sociedad medieval, que consagra la desigualdad jurídica a través de una interpretación teológica temporalista, que se nutre igualmente de prejuicios de la antigüedad, hasta llegar a la Epoca Moderna, donde el burgués va a actuar en el seno de una sociedad que en principio le relega a un plano secundario y que va a intentar modificar. Con su lucha, expresión del dinamismo empresarial - junto con otros ingredientes burgueses-, el burgués será un importante factor de cambio social en pro del triunfo del individualismo y de la libertad.

Esto no quiere decir que el burgués sea necesariamente revolucionario en el aspecto violento que damos a esta expresión. Más bien el burgués suele ser inconformista cuando las circunstancias no le son del todo favorables, y busca entonces la lenta modificación de esas situaciones. Lo normal, por otra parte, es que el burgués se muestre conservador con lo adquirido y que tema acontecimientos de cambio brusco ante los que su fortuna pueda sentirse insegura del futuro inmediato.

El burgués se caracterizará, en cambio, por un sentido del progreso hecho a base de trabajo y constancia. El burgués produce y acaba convenciendo por la fuerza de los hechos. De este modo, el burgués acabará conquistando posiciones en la sociedad hasta hacer una sociedad nueva: la sociedad contemporánea -desde los comienzos del siglo XIX hasta nuestros días-, se caracterizará por un sistema de valores en el que dominan modos de ver la vida que son, en definitiva, herencia de la burguesía histórica, mientras que se han perdido las aspiraciones del viejo estilo de vida aristocrático que dominó en otras épocas.

LA ETICA BURGUESA, ETICA EMPRESARIAL

18
22

El triunfo de los valores burgueses en las sociedades actuales tiene una importancia fundamental -aunque no sean los únicos valores vigentes-, por la fuerza que la situación del empresario tiene en nuestros días. Por eso es importante considerar cómo se produjo la gestación de este sistema de valores.

Durante la Edad Media, la actividad comercial se subordinaba a un orden de valores que primaba la armonía entre los distintos sectores. La búsqueda del bien común se encontraba en la primacía de unos valores religiosos, que informaban toda la actividad, en el papel dirigente de nobles y patricios, y en lo que respecta al comercio, en el respeto a unas normas profesionales por las que esta actividad encontraba su hueco en la sociedad, cumplía la función social que de ella se esperaba. Es la época que A. Piètre llamó de la "economía subordinada" **16**.

De esa situación, la vida económica pasará, según el mismo autor, a ser primero emancipada y luego independiente y dominante. Para que se produzcan estos cambios no ha sido preciso, solamente, un progreso material,

sino también un cambio social y sobre todo, un cambio ideológico bastante complejo.

En síntesis podríamos decir que el burgués, que se siente poderoso en lo económico, busca ocupar un puesto en la sociedad al que se cree con derecho por su fortuna, pero el ordenamiento legal y el sistema de valores, le niega. Para conseguir ese puesto, el burgués habrá de luchar contra el orden establecido. B. Groethuyssen ha descrito magistralmente el proceso de formación de la burguesía francesa en este aspecto¹⁷. Según él, los burgueses hubieron de luchar contra diversos órdenes: contra el orden político, para desplazar de él a la aristocracia; contra el orden social, para despejar prejuicios que frenaban su ascenso y preeminencia; contra el orden cultural, para hacer valer ideas como el mérito personal, la igualdad, la libertad, el trabajo y otros muchos valores relacionados con la vida laboral y económica: frente a los valores de la sangre, la tradición, la función militar exclusiva, la desigualdad original, etc., que sustenta el honor noble, el burgués opondrá la virtud no épica del trabajo cotidiano y la honorabilidad del comercio por lo que es.

El burgués luchará contra el orden económico que le impone la aceptación de gremios, normativas, monopolios, intervencio-

nismo excesivo, etc., y le impide la libertad plena de trabajo y propiedad. Finalmente, el burgués luchará contra el orden religioso. Este aspecto, que puede parecer secundario, es, sin embargo, de vital importancia, puesto que a través de él se formará la conciencia burguesa, una conciencia que pretende ser autónoma con respecto a una norma moral objetiva.

Buscar la raíz de ese cambio sería complejo, porque habríamos de referirnos a factores de largo alcance, como la influencia del subjetivismo moral introducido por la ruptura protestante, o a otros de psicología individual, como el afán personal de lucro, el egoísmo, o la búsqueda de la comodidad de la vida material.

En cualquier caso, se aprecia un cambio de actitud que lleva a justificar la acción económica con valores nuevos que conforman una moral burguesa compuesta de ambiciones personales, de convencionalismos sociales y de normas morales secularizadas, desprovistas de su última razón sobrenatural. Se trata de un pragmatismo orientado a la eficacia económica como fin único, del cual se derivarán necesariamente otros bienes, sin necesidad de buscarlos directamente. En definitiva, un reduccionismo del bien común a lo puramente material.

De ahí la revolución antes mencionada hacia una economía dominante; es decir, hacia un triunfo de los valores económicos en la ordenación social, que tiene su traducción más inmediata en la formulación en términos económicos, sobre todo, de la revolución liberal que vendrá acompañada del triunfo del industrialismo.

Todo esto supone, en definitiva, un importante cambio ético en el "modo de ser burgués", que acepta el utilitarismo como fin último¹⁸ y deja al margen, o en lugar secundario, otros valores que supone le estorban. Esta actitud triunfó a lo largo del siglo XIX y en buena parte del siglo XX. En nuestros días el reto que se plantea el empresario no es solamente continuar la renovación económica y material en un mundo que sigue necesitando riqueza y progreso material, sino también encontrar el modo en que la acción empresarial produzca una nueva armonía social, o contribuya a ello.

La historia muestra a las claras la descompensación producida por un capitalismo individualista llevado a sus últimas consecuencias. No son menos claros los graves trastornos producidos por las utópicas soluciones de signo totalitario, que desconocen la libertad. La nueva armonía que se necesita exige una compensación de los valores económicos y morales; o bien, una moralización de los valores económicos, no sólo desde el punto de vista social, sino primordialmente desde la perspectiva personal. En este nuevo modo de actuar que la evolución histórica hoy está exigiendo, la empresa y los empresarios tienen, como ya fue en tiempos pasados, un papel preponderante que desempeñar. La historia muestra que las soluciones técnicas en lo organizativo son absolutamente necesarias para que el desarrollo sea una realidad; pero también, que el olvido de ciertos postulados éticos puede tener graves consecuencias.

NOTA BIOGRAFICA

Agustín González Enciso es Profesor Ordinario y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. Ha desarrollado su actividad docente en la Universidad Autónoma de Madrid y en la de Murcia, de la que es catedrático de Historia Moderna. Ha sido *Research Fellow* de las Universidades de Yale y Harvard,

y profesor visitante de la Universidad de Florida.

Sus investigaciones se han centrado sobre el tema del Estado y el Comercio en el siglo XVIII. Recientemente ha publicado la obra *Estado e Industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara*.

Recogemos en este Cuaderno la conferencia pronunciada en el Curso Electivo "Trabajo, Empresa y Sociedad".

1. A. NIETO TAMARGO, *La empresa periódica en España*, Pamplona, 1973, p. 14-17.
2. L. BENAVIDES, *Economía política*, Pamplona, 1968, p. 85 y ss.
3. W. SOMBART, *El burgués*, Madrid, 1972, caps. 5 a 7.
4. M. WEBER, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, 1973, p. 8-10.
5. A. FANFANI, *Catolicismo y protestantismo en la génesis del capitalismo*, Madrid, 1953, p. 57.
6. L. BENAVIDES, o. c., p. 85.
7. F. MAURO, *Europa en el siglo XVI. Aspectos económicos*, Barcelona, 1969, p. 167.
8. F. BRAUDEL, *La dinámica del capitalismo*, Madrid, 1985, p. 9 y ss.
9. D. C. NORTH y R. P. THOMAS, *The Rise of the Western World: A New Economic History*, Cambridge, 1973.
10. A. FANFANI, o. c. cap. 6; D. HAY, *Europe in the Fourteenth and Fifteenth Centuries*, Londres, 1977, p. 375 y ss.
11. Una síntesis reciente del problema en España en G. RUEDA, *La desamortización de*

Mendizábal y Espartero en España, Madrid, 1986

12. J. U. NEF, *Industry and Government in France and England, 1540-1640*, Chicago, 1940.
13. V. VAZQUEZ DE PRADA, *Historia Económica Mundial*, vol. 1, Madrid, 1970, p. 282-84.
14. J. HICKS, *Una teoría de la Historia Económica*, Madrid, 1974, p. 128.
15. P. MATHIAS, *The First Industrial Nation*, Londres, 1969.
16. A. PIETTRE, *Las tres edades de la economía*, Madrid, 1962.
17. B. GROETHUYSEN, *La formación de la conciencia burguesa*, México, 1943; E. BARBER, *La burguesía en la Francia del siglo XVIII*, Madrid, 1975. Para un conocimiento de la mentalidad y organización de la burguesía en España, ver P. MOLAS RIBALTA, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1985.
18. V. RODRIGUEZ CASADO, *Orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo*. Madrid, 1981, p. 125 y ss.